

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Instituto de Salud Carlos III suscribió el 20 de enero de 2023 un convenio con la Sociedad Cooperativa Farmacéutica Española (Cofares) "para promocionar y desarrollar de forma conjunta diferentes actividades de investigación e innovación"; para "que ambas partes impulsen y desarrollen de manera conjunta actividades de I+D+I en el área de la farmacoepidemiología aplicada en análisis de datos poblacionales. Más concretamente, están previstos estudios sobre desarrollo de modelos predictivos, monitorización y evolución de diversas enfermedades, evaluación de adherencia a tratamientos y manejo de datos epidemiológicos, entre otros".

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Se ha dado cumplimiento efectivo y tangible a los objetivos del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III y la Sociedad Cooperativa Farmacéutica Española (Cofares) en enero de 2023?

De ser así, ¿Qué objetivos se han cumplido? ¿En qué medida se les ha dado cumplimiento? ¿En qué avances tangibles para el “desarrollo de modelos predictivos, monitorización y evolución de diversas enfermedades, evaluación de adherencia a tratamientos y manejo de datos epidemiológicos” se han traducido esos objetivos?

De no ser así, ¿Se tiene previsto desde el Instituto de Salud Carlos III impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para darles cumplimiento en forma y fondo? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Instituto de Salud Carlos III para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Instituto de Salud Carlos III impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 4 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL